



Desaparición forzada

¿Qué tienen en común **Carlos Salinas de Gortari** y **Gerardo Fernández Noroña**? Que ambos aplican, con especial cinismo, la frase: “ni los veo ni los oigo” para negar la realidad.

¿Cuáles son los hechos?

1. En México hay 124 mil 263 personas desaparecidas, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, con datos actualizados a 2025.

2. Existe el registro de 5 mil 698 fosas en el Mapa de Hallazgos de Fosas Clandestinas.

3. La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió al Congreso dos iniciativas para reforzar los instrumentos de búsqueda de desaparecidos, fortalecer la Comisión Nacional de Búsqueda, crear nuevas plataformas de información y compartir datos de identidad, financieros, transporte, salud, paquetería y registros patronales entre el gobierno federal, gobiernos estatales y fiscalías.

4. El Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (CED, por sus siglas en inglés) inició por primera vez un procedimiento formal debido a la gravedad de las desapariciones forzadas en México. “Recibimos informaciones que, en nuestra opinión, contienen fundamentos suficientes para sostener que la desaparición forzada se lleva a cabo de manera general o sistemática en el territorio mexicano”, dijo el presidente del CED, **Olivier de Frouville**, al concluir una sesión del organismo.

El procedimiento contempla solicitar al Estado mexicano información detallada sobre los casos y las medidas adoptadas, y podría derivar en una sesión especial de la Asamblea General de la ONU para discutir la situación en México.

Fernández Noroña dijo el 8 de abril —al leer un pronunciamiento de la Mesa Directiva del Senado aprobado con 71 votos— que las desapariciones forzadas son crímenes de lesa humanidad que requieren ser tratados con toda la seriedad. ¡Pues sí! Y eso es lo que busca el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU.

El artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por los Estados Partes define la desaparición forzada como “la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad por agentes del Estado o por personas o grupos que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer la privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida; que colocan a esa persona fuera de la protección de la ley”.

El Comité considera que las circunstancias contempladas en el artículo 2 se aplican, entre otras cosas, a los denominados “grupos paramilitares”, pero también a las personas involucradas en la delincuencia organizada, incluidos los grupos o redes informales, desde el momento en que recibieron la autorización, el apoyo o la aquiescencia de una autoridad estatal.

Por ejemplo, los alcaldes o policías coludidos con los grupos criminales e involucrados en las desapariciones, ¿no cree? Pero el senador califica el informe como un acto “unilateral, irresponsable y sin sustento alguno”.

Habría que preguntarle, entonces, ¿por qué cree que la presidenta **Sheinbaum** instruyó al gabinete de Seguridad y a la Fiscalía General presentar un panorama preciso de las desapariciones en México, y a la Secretaría de Gobernación, reunirse con los colectivos de madres buscadoras? ¿Por qué cree que hay miles de tenderos de búsqueda, carteles con las imágenes de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres desaparecidos?

Fernández Noroña afirmó que **Olivier de Frouville** “prejuzó sin pruebas en su condición de presidente de la CED, alentando la falsa e injusta especulación de que hay desapariciones forzadas en México y que se llevan a cabo de manera sistemática, lo que representa una frívola aseveración”. ¿En serio se cree lo que afirma? ¿Son especulaciones todas las denuncias de desaparecidos? ¿Son frívolas? ¿Por qué no escuchan? ¿Por qué niegan la realidad? No viven en el país de las maravillas; reconocer los pendientes, los retos, atenderlos y darles solución permitirá que el segundo piso de la Cuarta Transformación tenga pilotes y muros de carga firmes y resistentes; de lo contrario seguiremos construyendo un país sobre cadáveres, omisión, dolor e injusticia.

DM

Querido lector: pausaré la columna dos domingos para despejar la mente y tomar un descanso. Nos leemos el 4 de mayo. Disfrute y cuide a los seres que ama.